



1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 003-2023

2 11 de enero de 2023

3

SESIÓN ORDINARIA 001-2023

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CERO UNO**, GUION DOS MIL VEINTITRÉS DEL TRIBUNAL
5 ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
6 CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **NUEVE HORAS DEL CUATRO DE ENERO DEL DOS**
7 **MIL VEINTITRÉS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y
8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE
9 INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

10

MIEMBROS PRESENTES

11

MSc. Enrique Carvajal González Presidente

12

MSc. Deyanira Ávila Villalobos Vicepresidenta

13

Licda. Karol Cristina González Sánchez Secretaria

14

Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez Vocal I

15

Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves Vocal II

16

Licda. Alejandra Garita Ledezma Suplente II

17

MIEMBRO AUSENTE

18

Lic. Mainor Sequeira Solórzano Suplente I

19

Preside: MSc. Enrique Carvajal González

20

Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

21

ORDEN DEL DÍA

22

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

23

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios y un suplente presente. En virtud de la ausencia del Licenciado Mainor Sequeira Solórzano suplente I, por asuntos de salud. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma suplente II asume la primera suplencia. En sesión **virtual**. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

29

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 001-2023.

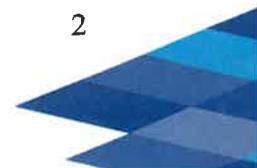
30

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.



**Sesión Ordinaria
001-2023**
**Tribunal Electoral
04-01-2023**

- 1 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 110 y 111 de 2022.
- 2 **Artículo 4-** Aprobación y/o modificación de las actas 110 y 111 de 2022.
- 3 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia.
- 4 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).
- 5
- 6 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
- 7 **Artículo 7-** Acuerdo de seguimiento a propuesta de Reforma Reglamento de Elecciones
- 8 Colypro, versión final, presentación ante Junta Directiva y otros órganos del Colegio.
- 9 **Artículo 8-** Acuerdo de seguimiento a propuesta de mejora al padrón electoral,
- 10 establecimiento de fecha para coordinación con dependencias involucradas.
- 11 **Artículo 9-** Acuerdo de Seguimiento para actividades 2023, línea de trabajo, asignación de
- 12 acciones, responsables, etc.
- 13 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**
- 14 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**
- 15 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 16 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros
- 17 propietarios y un suplente presente. En virtud de la ausencia del Licenciado Mainor Sequeira
- 18 Solórzano suplente I, por asuntos de salud. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma
- 19 suplente II asume la primera suplencia. En sesión **virtual**. Se cuenta con la presencia de la
- 20 secretaria administrativa del Tribunal Electoral Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana
- 21 Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.
- 22 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 001-2022. MSc.
- 23 Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba
- 24 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día:
- 25 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II-**
- 26 **LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A**
- 27 **LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V -CIERRE DE**
- 28 **SESIÓN. Aprobado por cinco votos.**
- 29 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**
- 30 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 110 y 111 de 2023.



**Sesión Ordinaria
001-2023****Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 **Artículo 4-** Aprobación y/o modificación de las actas 110 y 111 de 2023.

2 **Acuerdo 02: Aprobar el Acta Ordinaria número ciento diez guion dos mil veintidós,**
3 **del veintiuno de diciembre del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME. Aprobado con**
4 **cinco votos.**

5 **Acuerdo 03: Aprobar el Acta Extraordinaria número ciento once guion dos mil**
6 **veintidós, del veintiséis de diciembre del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME.**
7 **Aprobado con cinco votos.**

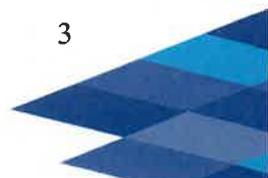
8 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia.

9 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
10 Carvajal González).

11 1. Se recibe correo electrónico de la señora Rita Chavarría Mata profe-rita@hotmail.com con
12 la siguiente información: *Re: Respuesta recurso de revocatoria con apelación en subsidio.*
13 *Buenas noches, señores y señoras del Tribunal Electoral. De ninguna manera considero*
14 *agotada la vía administrativa, como lo he venido solicitando requiero que se tramite mi reclamo*
15 *en alzada, ante el órgano superior, donde expondré mis argumentos, conforme el derecho me*
16 *ampara. Para notificaciones a mi correo profe-rita@hotmail.com teléfono 8399852. Rita*
17 *Chavarría Mata cédula 204310845.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El
18 Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su manifestación, se le reitera que ante este
19 órgano se encuentra agotada la vía administrativa. Por lo anterior, usted puede proceder según
20 considere. Atentamente.

21 2. Se recibe correo electrónico de la señora Carla Arce Sánchez carla@colypro.com con la
22 siguiente información: *Re: Publicación declaratoria de resultados de San Carlos. Estimada*
23 *Shirley. Muchas gracias por el documento. El mismo se enviará a trámite a partir del 9 de*
24 *enero que abre nuevamente la Imprenta Nacional.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
25 Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su correo, agradecemos su gestión,
26 como siempre diligente y oportuna. Atentamente.

27 3. Se recibe correo electrónico de la Junta Regional San
28 Carlos juntaregional.sancarlos@colypro.com con la siguiente información: *Consulta Buenos*
29 *días doña Nury. Deseando éxitos en el nuevo año. Con todo respeto me permito solicitarle a*
30 *título personal, si le es posible indagar la situación de la Junta Regional de San Carlos con*



**Sesión Ordinaria
001-2023****Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 *respecto a la toma del poder de la nueva Junta ya que desconozco los trámites para yo hacer*
2 *entrega de la computadora del Colypro, los folios en blanco del libro de actas, las llaves de la*
3 *Oficina Regional que se encuentran en mi poder y que son de uso delicado. Además, si debo*
4 *hacer entrega de la clave de la alarma o a ellos les entregan otra, ya que soy yo la que la pone*
5 *en el dispositivo cada vez que sesionamos. Agradezco el apoyo a mi gestión.* El Tribunal
6 Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral les saluda, de conformidad con
7 su consulta, remitida a este órgano por la secretaría de Junta Directiva, en lo que compete al
8 Tribunal, se le comunica que la entrada en vigencia de la nueva Junta y Fiscal regional, será
9 comunicada por este órgano, en cuanto los nuevos miembros hayan terminado y aprobado el
10 curso denominado "Los Órganos Colegiados y su Funcionamiento", mientras tanto, la Junta y
11 Fiscal actuales, se mantienen en sus funciones. Por lo demás consultado, no es de nuestra
12 competencia. Atentamente. El señor presidente indica que se realice la anotación que, en este
13 tema, la junta y fiscal actuales se mantenían en sus funciones hasta tanto los nuevos miembros
14 no fueran comunicados de la habilitación de funciones que hacemos por vía oficio, el señor
15 Carvajal González indica que le parece extraño, que ahora quien remite creo que es la
16 secretaria de la junta regional de San Carlos, no puso atención a esa comunicación que consta
17 en la grabación de la asamblea de San Carlos, por eso es importante señalarlo, ya había sido
18 comunicada.

19 4. Se recibe correo electrónico de la señora Sandra Calvo Castro scalvo@colypro.com con la
20 siguiente información: *Instrucciones de acceso al curso Los Órganos colegiados y su*
21 *funcionamiento JR y Fiscalía de San Carlos. Buenos días. Estaremos iniciando el día **03 de***
22 ***enero de 2023** el Curso "Los Órganos colegiados y su funcionamiento", el cual es requisito*
23 *para poder iniciar labores como Junta. Ese día, para poder tener acceso al curso, siga las*
24 *siguientes instrucciones:1. Para ingresar a la página de la Plataforma Ulula de Colypro debe*
25 *dar clic en el siguiente enlace: www.ululacolpypro.com.Una vez allí, da clic a la opción de*
26 *Ingresar que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla. **Nota:** este curso tiene*
27 *una duración de 16 horas. No tendrá persona mediadora, por lo que usted lo realiza a su*
28 *propio ritmo, pero recordando que **la fecha límite para completarlo es el miércoles 11***
29 ***de enero de 2023 a las 8:00 p.m.** Gracias. Buenos días. Léase correctamente en*
30 *el **asunto**, este curso está dirigido a la Junta Regional de San José Oeste. Saludos.* El Tribunal

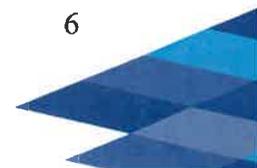


**Sesión Ordinaria
001-2023****Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con
2 su correo, se acusa de recibo y nos mantenemos atentos a la remisión del acta de resultados
3 correspondiente, a fin de comunicar la habilitación de funciones. Atentamente.
4 5. Se recibe correo electrónico de la señora **Susana Arce Villalobos** sarce@colypro.com
5 con la siguiente información: *Investigación Preliminar y Solicitud de Información. Buenas*
6 *tardes, esta Fiscalía ha sido puesta en conocimiento del Recurso de Revocatoria con Apelación*
7 *en subsidio interpuesto por la colegiada Rita Marlene Chavarría Mata, cédula 204310845,*
8 *contra la Asamblea Ordinaria de la Regional de San Carlos, celebrada el 05 de diciembre de*
9 *2022; razón por la cual y con el fin de realizar la investigación respectiva, de acuerdo con*
10 *nuestras competencias, se les solicita aportar e indicar lo siguiente: En el Reglamento de*
11 *Elecciones del COLYPRO, se establecen las formalidades y requisitos de todo el proceso*
12 *electoral, recepción de candidaturas, y debido proceso entre otros. Propiamente en el artículo*
13 *11 Funciones indica: "a) Le corresponde al Tribunal Electoral: 1. Convocar, organizar, dirigir y*
14 *vigilar todos los procesos electorales del Colegio. 2. Elaborar y proponer a la Junta Directiva*
15 *el presupuesto para la realización de las elecciones, las actividades electorales y otras para el*
16 *buen desarrollo de sus funciones. 3. Proponer las reformas del Reglamento de Elecciones*
17 *internas del Colegio, el cual regula todos los procesos de elección que deban realizarse en él,*
18 *de conformidad con la Ley y su propio funcionamiento interno. La Asamblea General debe*
19 *aprobar esta reglamentación y cualquier reforma que se le haga. Las decisiones del Tribunal*
20 *tienen recurso de revocatoria o reconsideración y nulidad concomitante, ante el propio Tribunal*
21 *Electoral, y recurso de apelación en alzada ante la Asamblea General. 1. Dirigir, controlar,*
22 *efectuar el escrutinio, comunicar y declarar a las personas electas de todas las elecciones*
23 *internas. 2. Interpretar y ajustar sus fallos y actuaciones a lo que dispongan los*
24 **reglamentos que dicte la Asamblea General, a la Ley y al presente reglamento. 3.**
25 *De conformidad con lo que establece el artículo 56 de la Ley N.º 4770, conformar los grupos*
26 *de trabajo y determinar los materiales, equipos y procedimientos con que se organizan y*
27 *ejecutan los procesos electorales que se realicen en el seno del Colegio. 4. Recibir, calificar,*
28 **resolver y comunicar la inscripción de candidaturas. 5. Acordar y coordinar el**
29 *acondicionamiento de los centros de votación. 6. Determinar la integración, nombramiento,*
30 *capacitación y juramentación a los miembros de los centros de votación. 7. Definir el proceso*

**Sesión Ordinaria
001-2023**
**Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 *electrónico o manual mediante el cual se llevará a cabo la recepción de votos para la elección*
 2 *de miembros, en los diferentes procesos electorales. 8. Interpretar la normativa electoral*
 3 *con la asesoría legal y resolver acerca de las denuncias que por escrito se puedan*
 4 *plantear, así como cualquier recurso. 9. Conocer y resolver acerca de todos los demás*
 5 *asuntos relacionados con los procesos electorales del Colegio disponiendo todas aquellas*
 6 *medidas que propicien la realización justa, ordenada, segura, transparente y mesurada del*
 7 *ejercicio del sufragio y elecciones internas. 10. Nombrar, capacitar y juramentar a los*
 8 *miembros de los centros de votación designados en cada regional del Colegio. Asimismo,*
 9 *capacitar en materia electoral a las diferentes regionales del Colegio. 11. Cualesquiera otras*
 10 *funciones que le asignen las leyes y los reglamentos". De acuerdo con la norma*
 11 *citada, sírvanse indicar de forma detallada, el proceso interno de recepción, revisión y*
 12 *aprobación de candidaturas para cada periodo electoral. Asimismo, se les solicita aportar copia*
 13 *del acta de la denuncia interpuesta en día 03 de diciembre de 2022, por la señora Rita Marlene*
 14 *Chavarría Mata, cédula 204310845, en la Asamblea Regional de San Carlos. Adicionalmente*
 15 *se requiere criterio jurídico emitido por el Tribunal Electoral para la interpretación del artículo*
 16 *13 del Reglamento citado propiamente incisos a y b; en cuanto a los requisitos solicitados a*
 17 *los postulantes a los puestos del Colegio, lo anterior de manera detallada; así como el acuerdo*
 18 *de Tribunal Electoral número 058-2022, tomado en sesión del 06 de julio de 2022 y la*
 19 *respectiva Acta donde se discute dicho acuerdo, con su respectiva argumentación. Remitir*
 20 *además el oficio CLYP-AG-TE-010-2022. Atentamente. El Tribunal Electoral indica lo siguiente:*
 21 *Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su correo remitido el 02 de*
 22 *enero de 2023, mismo que indica con fecha errónea de 05 de diciembre de 2022, la Asamblea*
 23 *Regional de San Carlos, siendo lo correcto 03 de diciembre de 2022, se le comunica que lo*
 24 *requerido le será comunicado en tiempo y forma. Atentamente. El señor Luis Bernardo*
 25 *Arguedas Álvarez indica que se le solicite a la asesora legal un criterio para brindar respuesta,*
 26 *para remitir en sesión del lunes 09 de enero de 2023. La Licenciada Arguedas Delgado*
 27 *menciona que el día lunes 09 de enero de 2023, va a estar de vacaciones, pero que se*
 28 *compromete a enviar lo solicitado. La señora Shirley Marín Herrera menciona que en base a*
 29 *la respuesta de doña Ana, yo podría ir buscando los anexos del documento que va hacer doña*
 30 *Ana, sin embargo, mañana tenemos una reunión con la Dirección Ejecutiva y creo que va toda*



**Sesión Ordinaria
001-2023****Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 la mañana, entonces para que doña Deyanira tampoco ande corriendo, es mejor esperar el
2 oficio de doña Ana, buscar la información, si ya yo no encuentro algo que ya no esté aquí,
3 entonces le hablo a doña Deya para que me venga a ayudar si así les parece, porque de hecho
4 doña Ana tiene el expediente de San Carlos, entonces no sé, si dentro de ese expediente
5 necesitaríamos alguna información que se tenga que escanear para que se tome en cuenta.
6 La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado menciona que creo no hay nada que se tenga
7 que escanear nada lo que están pidiendo son oficios, yo les hago el criterio, para un tema de
8 orden les voy a enviar con doña Maritza Noguera los dos expedientes que tengo aquí, el de
9 San José Oeste y el de San Carlos, yo se los meto en un sobre cerrado para que ella se los
10 lleve que es la que vive más cerca de mi casa para que me haga el favorcito, como yo no voy
11 a estar y si se necesita. El señor Carvajal González indica que es importante doña Ana Victoria
12 que habíamos dicho que los expedientes físicos, no salieran de Colypro, es importante que los
13 haga llegar y que doña Shirley que usted sepa que este órgano electoral ha considerado en
14 distintas ocasiones que los expedientes sean manejados ahí mismo en Colypro, no que se
15 vayan a las casas de ninguno de nosotros, para futuras situaciones., en cuanto a la propuesta
16 que usted hace doña Shirley la idea es que usted tenga acompañamiento de doña Deyanira
17 mañana entre la respuesta muy sencilla porque establece ciertos puntos nada más y hay que
18 apuntar esos documentos que están digitales, si hay que vayan en ese mismo hilo conductual
19 y establecer una información pertinente que conduzca a la fiscalía a un estudio objetivo de la
20 situación, eso es todo, pero usted va a estar en reunión con Dirección Ejecutiva, no es una
21 cosa que sea prioridad para la secretaria del órgano electoral, en otras ocasiones hemos tenido
22 que decirle a la Dirección Ejecutiva, señores la prioridad aquí la secretaria del Órgano
23 contestando o colaborando con una labor digamos del órgano electoral para que le dispensen
24 por un espacio de tiempo, tener esos documentos que están pidiendo puede llevarle máximo
25 una hora junto con Deyanira por supuesto, digo para que coordinen, en algunas ocasiones la
26 compañera Jicsa se desprendía o desvinculaba de las reuniones por un espacio, para poder
27 atender las necesidades del Órgano Electoral, yo sé que es igualmente importante la parte
28 administrativa del Colegio, pero si en algún momento hay una situación apremiante del órgano
29 pues la secretaria administrativa del Órgano es usted en este caso, la idea sería es que usted
30 le comunique a su superior que hay una cuestión, de carácter imperativo y que necesita

**Sesión Ordinaria
001-2023****Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 desprenderse una hora para que coordine con doña Deyanira la consecución de los
2 documentos, de acuerdo. La señora Shirley Marín Herrera indica que si, no veo ningún
3 problema en eso. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado indica que, por un tema de
4 orden, yo me traje los expedientes porque había muy poco tiempo para contestar los recursos,
5 entonces Shirley, fue algo que convenimos nosotras por eso es que, bajo mi responsabilidad,
6 yo me los traje porque yo estoy en teletrabajo por motivos de salud como ustedes saben,
7 entonces yo me los traje adjunte las incidencias y todo lo que había que archivar de más,
8 entonces yo se los hago llegar hoy a Maritza para que ya Shirley mañana los tenga, eso ha
9 sido bajo mi completa responsabilidad, la compañera y yo nos pusimos de acuerdo y
10 coordinamos para ese efecto, pero dentro de los términos normales yo iría a ver los
11 expedientes a Colypro, o sea fue por la premura de la situación que yo me tuve que traer todo.
12 El señor Carvajal González indica yo la entiendo doña Ana lo que pasa es que voy a dejar bien
13 claro algunas cosas y digo voy a dejar porque alguien tiene que decir las cosas, vamos a ver si
14 habíamos dispuesto que los documentos no salieran de la oficina del Tribunal, de no ser para
15 escanearlos o para fotocopiarlos, pero si también tengo que agregar por ejemplo la
16 documentación referente a Guanacaste estuvo por muchos meses fuera del Colegio y que
17 además Jicsa nos había reportado la desaparición de todo el ampo de acuerdos, se desapareció
18 de la oficina, no estoy diciendo para ningún efecto que haya sido su responsabilidad, pero en
19 atención a esa situación ella tuvo que reimprimir todos los acuerdos que estaban digitalizados
20 para poder tener el respaldo físico, para que vuelva a suceder una situación similar es mejor
21 evitar sacar los documentos de la oficina, de hecho así lo hemos establecido, es una parte de
22 prevención de riesgos, en algunas ocasiones la compañera Jicsa verdad Karol a usted le
23 comunicó que igualmente se había desaparecido el ampo de todos acuerdos y nunca apareció
24 ni quién se los llevó ni nada, la señora Karol González Sánchez indica que sí, para evitar ese
25 tipo de situaciones mejor los documentos en la oficina del Tribunal. La Licenciada Arguedas
26 Delgado indica yo entiendo lo que pasa don Enrique es que eso no estaba escaneado, o sea
27 ni siquiera hubo chance de nada y digamos el trabajo que hace Shirley y yo es totalmente
28 diferente al que se dio en el pasado con la exsecretaria todo está ahí digitalizado y no va a
29 volver a ver ese tipo de problemas, ya yo tengo acceso a los acuerdos y a los oficios y a todo,



Sesión Ordinaria
001-2023**Tribunal Electoral**
04-01-2023

1 entonces eso no volvería a existir digamos. El señor Carvajal González indica ojalá que no
2 vuelva a existir, más bien, casualmente tomando sus palabras.

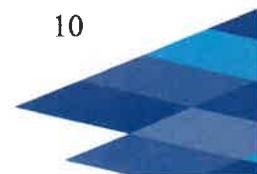
3 6. Se recibe correo electrónico de la señora Carla Arce Sánchez carla@colypro.com con la
4 siguiente información: *Declaratoria de resultados San José Oeste para firmar. Estimados*
5 *señores: Con mucho gusto tramitaremos lo relacionado a Gaceta a partir del 9 de enero, fecha*
6 *en que se habilita la plataforma digital de Imprenta Nacional. Saludos.* El Tribunal Electoral
7 indica lo siguiente: Buenas tardes. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su correo,
8 agradecemos su gestión, como siempre diligente y oportuna. Atentamente.

9 CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

10 **Artículo 7-** Acuerdo de seguimiento a propuesta de Reforma Reglamento de Elecciones
11 Colypro, versión final, presentación ante Junta Directiva y otros órganos del Colegio. El señor
12 Enrique Carvajal González indica que: doña Ana nos indicó, ella nos va a dejar listo las últimas
13 observaciones de carácter final, importante señalar, doña Ana, que usted había invertido el
14 orden de algunos capítulos y artículos, que no era lo que nosotros queríamos de su parte, sino
15 más bien, nos orientara la parte de la perspectiva legal de esos capítulos y artículos, conocimos
16 una versión al final que nos daba vuelta, prácticamente a todo el reglamento y eso no era lo
17 que nosotros estábamos esperando, sin embargo, si usted lo tiene así, no hay problema y
18 nosotros le damos la forma que consideremos oportuna digamos para un enfoque integral del
19 órgano, pero si, para nosotros es muy valioso, por ejemplo, situaciones específicas como las
20 que nos han ocupado, que desde el punto de vista legal no están claras en el Reglamento, o
21 no están tan específicas como podríamos decir, o no tienen tanta carnicita como podríamos
22 agregar tomando las palabras de don Juan Carlos, entonces esa parte para nosotros va ser
23 esencial que nos lo deje ahí, igualmente vamos a tratar entre todos como responsables de
24 esta situación, de recapitular las acciones oportunas que había hecho, creo que la auditoría
25 había realizado un par de cositas que eran oportunas y como tres o cuatro que no tenían ni
26 pies, ni cabeza, parecían más bien que quien leyó la propuesta no la leyó, seguro y entonces
27 estaban presentando cuestiones ahí inaceptables, totalmente alejadas de lo posible, pero si
28 valiosísimo integrar los últimos detalles que conocimos y no solamente eso, sino estas
29 experiencias que hemos venido viviendo tienen que quedar claras en la propuesta de
30 reglamento, que es A o es B, pero que no exista la posibilidad de interpretar, si era A o era B,

**Sesión Ordinaria
001-2023****Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 ante una misma situación en diferentes momentos del tiempo, esto para mí es muy valioso,
2 creo que para todos es valioso, porque hoy no me llamo Enrique y mañana me llamo Juan
3 Carlos, seguiré siendo Enrique y Juan Carlos será siendo Juan Carlos, entonces de eso se trata,
4 una mejora sustantiva en el reglamento. La Licenciada Arguedas Delgado indica, que a
5 solicitud de ustedes, yo he hecho la revisión completa, cuando lo vimos en algún resumen se
6 había nombrado a don Luis o alguno de los otros miembros, se iba a reunir conmigo para
7 terminar de ver la propuesta y como yo voy a salir, le voy a mandar lo que yo tengo, hay una
8 reforma total de la parte de impugnaciones y de recursos, también a la parte de nulidades.
9 Las asesoras de Junta Directiva no hicieron ningún análisis, solo indican que se adecua a lo
10 que ya hay. En resumen es eso, la Fiscalía tampoco hizo grandes aportes y lo de Auditoría, yo
11 ya lo revisé, las observaciones que remitieron las juntas regionales, todo eso ya está integrado
12 voy a darle el último chequeo y cualquier cosa les voy a pasar un correo con lo principal del
13 fondo, que yo cambié. El señor Carvajal González indica, nos apegamos la mayoría a conocer,
14 para eso vamos a tener unas sesiones como ya indiqué al principio, que van a ser de trabajo
15 nuevamente, amplio, extensivo y minucioso sobre esta propuesta de reforma, creo que para
16 todos es muy valioso poder presentarla ante Junta Directiva con un oficio que diga que
17 solicitamos se conozca ante la asamblea extraordinaria, que se va a realizar en febrero del año
18 2023, en la misma, se va conocer el asunto del presupuesto. El señor Juan Carlos Esquivel
19 Chaves anota en el chat, la propuesta hay que revisarla nuevamente, considero que se le debe
20 agregar muchos aspectos que no contempla el mismo, igualmente considera que se debe
21 redactar un informe de fin de gestión y solicitar sea punto para presentar en asamblea, entre
22 esos puntos debe existir el tema del padrón y la regionalización del Colypro, entre otros. El
23 señor Carvajal González menciona que sería importante apurarnos con ese asunto, para poder
24 presentarle a la Junta Directiva la solicitud formal de que se conozca esa propuesta en
25 Asamblea. El señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez menciona, el criterio que dio la asesora
26 legal, no fue bien visto, que la asesora legal de la Junta Directiva se bajara donde tenía que
27 estar para reunirse a hablar con la auditora y con un miembro de la asamblea en ese momento,
28 con Michael Tiffer Ortega y que se estaba discutiendo el tema del presupuesto, pero es que
29 creo que hay un conflicto de intereses, no puede ser por un lado abogada, asesora de la Junta
30 Directiva y a la vez colegiada, pareciera, hay conflicto de intereses y sería importante revisar



**Sesión Ordinaria
001-2023****Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 eso, por lo menos de mi parte, porque también ella da criterios por todo lado, pero no se
2 abstiene cuando ya dio unos y hay situaciones encontradas, esa es la situación. El presidente
3 del Tribunal Electoral menciona que, de hecho yo estuve muy cerca de la conversación y pude
4 escuchar, por ejemplo específicamente, se bajó a recomendarle a Michael Tiffer Ortega, qué
5 escribir en la moción, para que le fuese aceptada ante la Asamblea, lo cual como usted dijo
6 deja en entredicho su posición como asesora legal de la Corporación, como asesora legal de
7 Junta Directiva y en este caso fungiendo como colegiada o qué, pero le estaba diciendo que
8 poner en la moción que presentó Michael Tiffer, por cierto no fue acogida y que yo le dije, ni
9 pierdan tiempo, porque la Asamblea, ya habló y no se va aprobar el presupuesto aunque usted
10 sugiera que se apruebe, pero dejando de lado estos puntos que era lo que doña Francine
11 Barboza Topping le recomendaba, discutía y deliberaba también con la auditora interna y
12 veamos cómo se mueve una Asamblea, es interesante de dónde, personas que no deberían,
13 concurren con colegiados para establecer una línea conductual de la Asamblea, es una forma
14 de manipular la Asamblea, compañeros pero no surtió efecto, pero si se pudo ver, porque
15 muchas personas lo vieron, vamos a proceder a plantear lo que corresponda en su momento.
16 El señor Arguedas Álvarez menciona, eso da pie para una revisión por parte del Tribunal de
17 Honor. El señor Juan Carlos Esquivel Chaves anota en el chat, en sesiones pasadas se
18 mencionó, enviar solicitud de criterio a funcionario del Tribunal Supremo de Elecciones... en
19 qué quedó ese tema? El señor Carvajal González menciona, lamentablemente, yo si lo
20 mencioné en su momento, de hecho, bueno, mándelo pero les puedo adelantar que la
21 respuesta va a ser negativa porque el Tribunal Supremo de Elecciones no tiene vinculación
22 con el Tribunal Electoral de Colypro, ni con Colypro, el Tribunal Supremo de Elecciones fue
23 creado para regular en materia electoral al nivel país y no a nivel de una Corporación, es más,
24 ni siquiera quisieron referirse al tema, don Juan Carlos y compañeros, el documento lo que
25 dice, es que no se pueden referir al tema porque es competencia del mismo Colegio, que
26 resolviéramos nosotros según lo estipulado en nuestra normativa. El señor Juan Carlos
27 Esquivel Chaves indica nuevamente, estimado, según su respuesta nosotros lo dijimos, el
28 señor Carvajal González indica, nosotros propusimos otra cosa, si gusta don Juan Carlos nos
29 aclara o nos ilustra un poquito mejor, el señor Esquivel Chaves menciona, antes estaba doña
30 Ana, pero es rapidito doña Ana, indicar que en el tiempo que se iba a enviar ese oficio, esa



**Sesión Ordinaria
001-2023****Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 consulta al funcionario equis del Tribunal Supremo de Elecciones nosotros expresamos incluido
2 yo que bueno en principio no estuve de acuerdo porque exactamente don Enrique lo que usted
3 acaba de responder es lo que dijimos que no era competencia de ningún funcionario o
4 funcionaria del Tribunal Supremo de Elecciones dar un criterio pronto y cumplido respecto a
5 este tema. La asesora legal del Tribunal Electoral indica, debo anotar, que si tengo el respaldo,
6 ahora lo busco y lo paso y voy a ver si me da chance de localizar el oficio del asesor externo,
7 el señor Carvajal González indica, creo que es de apellido Yohannig, eso voy a buscarlo y en
8 cuanto a ese tema, ya hemos constituido prueba, una de ellas, es el oficio que dirigimos al
9 Tribunal Supremo de Elecciones y la respuesta, pienso que la línea de defensa va muy bien,
10 muy coherente con lo que se ha hecho y creo, que he revisado ese legajo de investigación de
11 la auditoría interna, pero si hay evidencia de que ellos pidieron criterio hasta de la fiscalía,
12 eso también se trae abajo mucho de lo que ya sabemos que existió y todo eso está sesgado
13 y un tema que debería ser objetivo, imparcial, en cumplimiento con las funciones asignadas
14 por la normativa de Colypro y también que quede pendiente, hacer una consulta a la
15 Procuraduría General de la República, en el tema de control y fiscalización, porque como ellos
16 se equivocan en el tema técnico de lo que es el informe en sí y no han dado el debido proceso,
17 hicieron un informe de advertencia, pero eso sí, los especialistas que yo he consultado y lo
18 que hemos discutido en la sesiones, ellos están faltando a toda la normativa, el informe de
19 advertencia como tal no podía llevar implícita una sanción y aunque la fiscalía haya archivado
20 los casos de las calumnias y todo lo que esgrimió contra ustedes, siempre hay un daño a la
21 imagen. Sería bueno que se haga así y lo otro que no ha caducado es que ahora estamos con
22 una postura jurídica ante el Tribunal de Honor que ellos ya lo aceptaron, que aunque la Fiscalía
23 desestime los casos hemos encontrado casos en los cuales la Fiscalía no está actuando
24 diligentemente en el papel que debería ocupar, entonces están desestimando casos y ni
25 siquiera entran a hacer una investigación completa como debería ser. Los procesos que se
26 plantearon en su momento, contra Alexander Valdez Hurtado, Félix Ángel Salas Castro, se
27 puedan retomar ante el Tribunal de Honor. El presidente del Tribunal Electoral menciona, que
28 el problema que se dio, fue como que el Tribunal de Honor tiene que hacerse instruir de la
29 Fiscalía, sentimos la necesidad imperiosa de denunciar directamente ante la Fiscalía para que
30 lo tramitaran ellos ante el Tribunal de Honor, sin embargo, la respuesta fue bastante divertida,



Sesión Ordinaria
001-2023**Tribunal Electoral**
04-01-2023

1 en este país donde anteponen la honorabilidad de las personas ante un derecho de expresión
2 de cualquier colegiado, como nosotros somos figuras públicas, podríamos ser objeto de
3 cualquier comentario despectivo, que se le ocurra a los colegiados y eso no se vale, desde la
4 figura de la Fiscalía debieron haber procedido de conformidad con el Código Deontológico y
5 haberlo gestionado ante el Tribunal de Honor, comparto su criterio y pues si tenemos
6 oportunidad de hacerlo, que en su momento se conozca.

7 **Artículo 8**-Acuerdo de seguimiento a propuesta de mejora al padrón electoral,
8 establecimiento de fecha para coordinación con dependencias involucradas. El presidente del
9 Tribunal Electoral indica, que prefiere la presencia de don Mainor Sequeira Solórzano, para
10 que establezca el hilo conductual de las dependencias involucradas a fin de poder coordinar
11 una reunión con las mismas, para poder empezar a trabajar el tema del padrón, la mejora
12 sustantiva y la forma en que ha impactado negativamente las acciones del Órgano Electoral,
13 pero como don Mainor, no está presente ahorita me atrevería a solicitar le demos la posibilidad
14 de que él esté con nosotros ya presente y que nos oriente, específicamente a quiénes
15 pretenderíamos convocar a una reunión para poder hablar del tema, en especial la Dirección
16 Ejecutiva, porque en su mayoría los errores se vienen arrastrando desde ahí y desde las otras
17 dependencias es que tienen incidencia e impacto directo con las actuaciones de la Dirección
18 Ejecutiva y la administración, ya que nosotros no tenemos esa línea de jerarquía con la
19 Administración, si lo tiene la Junta Directiva en forma directa o las advertencias que pueda
20 hacer la Auditoría y la Fiscalía al respecto de las actuaciones que no se han venido corrigiendo
21 y señalando una y otra vez, entonces creo yo que debemos darle la oportunidad a don Mainor
22 de estar presente para que nos direcciona en esa línea. El señor Juan Carlos Esquivel Chaves
23 anota en el chat, existe un artículo en la ley que castiga los aspectos de agravio moral entre
24 otros. Artículo 309 del Código Penal. El señor Enrique Carvajal González menciona que el
25 artículo 309 quien agravie o amenace a un empleado público, ese está inclusive establecido
26 en todos los comercios y las instituciones, pero yo preferiría orientarlo en la instancia del
27 Colegio, no a nivel Penal, llevarlo a tribunales eso sería la última parte, se lo dije a la auditora,
28 una relación de hechos, no puede venir entrelazado, con un informe de advertencia porque si
29 no estaríamos viéndonos la cara en los tribunales para ver quien finalmente paga los hechos
30 incoados, cosa que nunca se atrevió porque hay una mala intención sin fundamento que se



**Sesión Ordinaria
001-2023****Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 quedaría impune a nivel de la Corporación, porque al final ella dice es que esto es un informe,
2 yo solamente cumplí con un informe y ella no va a ir a dar la cara por el Colegio ante un
3 tribunal, ante un juez, que es lo que yo al final si dije, sí hay que llegar hasta esa consecuencia,
4 se llega, y ahí vamos a ver quién paga, pero bueno, la decisión es de cada quién, ya hemos
5 visto y analizado hasta la saciedad que hasta que no se dé la situación no hay forma de
6 resolver por la otra vía si no nos exponen ante una asamblea, es muy complicado establecer
7 una denuncia a nivel de tribunales, entonces habrá que esperar que nos expongan o que
8 detengan la situación, si vengo a adelantar compañeros que es muy importante doña Ana, el
9 criterio que emitió el abogado externo para la auditoría tiene que ser de conocimiento de Junta
10 Directiva porque ahí puede terminar el asunto, para que se terminen de dar cuenta de la mala
11 fe y de la mala práctica en las actuaciones de la auditoría en el sentido de que a pesar de
12 existir un criterio, por el cual la Corporación pagó una gran suma de dinero, decide
13 irrazonablemente alejarse de ese criterio y continuar con su propuesta matrícula de ver como
14 afectaba el Órgano Electoral. La Licenciada Arguedas Delgado indica, yo levanté una minuta
15 cuando nos reunimos con todas las partes antes de la elección de Junta Directiva con el director
16 ejecutivo en ese momento, con la subdirectora, con las abogadas, con el departamento de
17 cobros, con la parte de comunicaciones, o sea todo eso yo lo tengo por escrito, tengo todos
18 los criterios que hicimos sobre el padrón, solo sería como buscar los acuerdos y eso para tener
19 el panorama completo. El señor Enrique Carvajal González menciona, es la línea secuencial
20 coherente en el tiempo, para hacerles recordar inclusive que, si se hizo todos los esfuerzos de
21 parte nuestra para gestionar la construcción de un padrón como dijo don Mainor confiable y
22 robusto, sin embargo, finalmente tenemos que caer en la razón, aunque sea cruel y dura que
23 a eso no se le dio seguimiento, especialmente por parte de la administración. La Licenciada
24 Arguedas Delgado indica, en otras sesiones también hablamos de revisar la política del padrón
25 para que no se preste a confusión, es el Tribunal Electoral, con la Dirección Ejecutiva y la Junta
26 Directiva. El señor Carvajal González menciona al final, doña Ana, yo creo que ellos corrigieron
27 y pusieron que con el aporte del Tribunal Electoral pero que si era la Dirección Ejecutiva la
28 que planteaba porque se dieron cuenta que el Tribunal Electoral no podía establecer políticas
29 específicas, sino que tenía que ser por medio de la Administración, cosa que don Mainor ha
30 venido refutando en el sentido de que era la asamblea la que tenía que haber aprobado, pero



**Sesión Ordinaria
001-2023****Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 ahí hay algo que terminar de ajustar, si bien es cierto que la asamblea es la que aprueba las
2 políticas, pero son las políticas generales y nosotros trabajamos con las políticas específicas
3 entonces estaba bien, que es ahí donde hay una deliberación razonada al respecto, Mainor
4 con su tesitura y nosotros tratando de ver la integralidad del asunto, lo que si es cierto, es que
5 no trabajamos sobre las políticas generales, esas ya estaban establecidas y se trabajó sobre
6 las políticas específicas, igual al criterio de él se cambió un punto muy importante que dice:
7 que no participó, pero él estuvo presente, tal vez se le olvidó, esa parte me parece excelente
8 esa parte de política del padrón que no permita ambigüedad en la interpretación. La Licenciada
9 Ana Victoria Arguedas Delgado indica, respecto a eso hay un tema de fondo, yo si se lo
10 pregunté a doña Francine Barboza Topping en varios momentos, porqué es que una política
11 no tiene un rango en la escala jerárquica de normas. El señor Enrique Carvajal González
12 menciona, no es que no tenga un rango, no, si tiene un rango por supuesto las políticas son
13 para cumplirse doña Ana, lo que no tiene es un rango superior a la norma electoral, pero la
14 parte operativa de ese capítulo, del apartado del padrón es la política y también es para
15 cumplirse, por algo se creó y si no fuera para cumplirse la parte operativa, entonces mejor no
16 crearla, casualmente lo que no tiene es un rango superior a la norma, pero si operacionaliza
17 a la misma norma. La Licenciada Arguedas Delgado indica, yo le entiendo, pero a la hora que
18 usted lo lleva a la vía judicial eso no es coherente con lo que establece la Ley General de
19 Administración Pública, incluso, en cuanto a las fuentes del derecho, solo la asamblea podría
20 aprobar o desaprobar este tipo de normas. El señor Carvajal González menciona, no, las
21 específicas, no. La Licenciada Arguedas Delgado indica, es que si una política podría tener un
22 rango como decir una circular, en términos que el Reglamento de Elecciones es superior. El
23 señor Enrique Carvajal González menciona, ahí, lo que tendría que revisar es lo que establece
24 la Ley Orgánica 4770 y el Reglamento General de la ley. La Licenciada Arguedas Delgado
25 indica, no, es que no habla de políticas el Reglamento y la Ley Orgánica no habla de políticas
26 internas de Colypro, eso lo están poniendo como un requisito del sistema de gestión y control
27 de calidad, que es el que se les obliga a todas las instituciones por parte de la Contraloría y
28 todo el sistema de control y fiscalización para que haya un plan estratégico de desarrollo
29 quinquenal y para que haya un plan anual operativo para que sea en cumplimiento de todas
30 esas políticas y de una actualización normativa constante, pero no quiere decir, digamos que



**Sesión Ordinaria
001-2023****Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 la autoridad que lo está emitiendo, sinceramente mi criterio legal, lo he analizado y la política
2 como tal no está aprobada por la asamblea en forma integral, eso no podría ser vinculante a
3 nivel legal.

4 El señor Enrique Carvajal González menciona, entonces habría que plantear doña Ana desde
5 esa perspectiva una nulidad de la política, analizarlo muy bien y de ser así, plantear una
6 solicitud de nulidad de la política específica en ese particular, porque en la general no podemos
7 actuar sobre ella, quede claro, que una de las funciones de la Asamblea General, es la
8 aprobación de las políticas generales de la Corporación, si las políticas específicas, contrarían
9 a la norma en algún sentido debe desaparecer en ese particular y que prive como indica Juan
10 Carlos, la política es parte de la ley de control interno, sin embargo, no está por encima de
11 otros instrumentos legales de mayor jerarquía, siempre y cuando no se contrapongan, a la
12 norma y la operacionaliza de una forma propositiva, debería de mantenerse.

13 **Artículo 9**-Acuerdo de seguimiento para actividades 2023, línea de trabajo, asignación de
14 acciones, responsables, etc. El Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez sugiere que en
15 relación a este artículo se aborde el día lunes 09 de enero de 2023. El señor Carvajal González
16 menciona que la señora Deyanira Ávila Villalobos, hace un planteamiento bastante
17 interesante, yo ya lo revisé, de hecho falta por ejemplo, el seguimiento al padrón que siempre
18 le corresponde o le ha correspondido a don Mainor, igualmente sería importante establecer
19 algún tipo de colaboración con don Mainor al respecto, porque ya en reiteradas ocasiones ha
20 manifestado que no ha podido darle la revisión que corresponda en el tiempo y momento
21 oportuno, en qué sentido, bueno casualmente, cuando hemos tenido procesos electorales que
22 tenemos que aprobar el padrón electoral, nos ha dicho que en el momento no hay una
23 comparación real, porque la lectura que hizo, ya transcurrió un día, por ejemplo, eso genera
24 una diferencia en la cantidad de personas empadronadas, entonces tendríamos que confiar en
25 la lectura que hace TI, en el corte oficial que remite, dicho eso estaríamos estableciendo
26 también una persona que le colabore a don Mainor haciendo y revisando ese seguimiento del
27 padrón para que no quede solo él con esa responsabilidad. El señor Carvajal González indica
28 que levanten la mano los que estén de acuerdo en que se conozca el día lunes 09 de enero,
29 2023, se contabilizan cinco votos a favor de la propuesta. El señor Luis Bernardo Arguedas
30 Álvarez indica, yo de hecho agregué varias cosas, por eso es que decía que para el lunes



**Sesión Ordinaria
001-2023****Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 indicado y lo otro es, que la sesión del viernes 06 de enero, 2023, no se realice, sino más bien,
2 que sea el lunes 09 de enero, 2023, precisamente por las actividades que en todo caso igual,
3 si bien es cierto lo del reglamento urge, pero podríamos pensar ocupar sesiones de trabajo
4 voluntarias y no necesariamente dentro de la sesión para organizar esta parte de cómo vamos
5 a trabajar el tema del reglamento porque vamos a ver ahora doña Ana nos va a mandar el
6 reglamento y yo creo que sería oportuno y no sé qué los que lo habíamos ofrecido a hacer la
7 revisión, la hiciéramos previo y entonces eso lo hacemos fuera de sesión para entonces llegar
8 y entregarle al Órgano. El señor Carvajal González menciona, vamos a ver si hago una lectura
9 correcta a pesar, digamos que antes conversamos de la necesidad de aprovechar el tiempo
10 don Luis mantiene la solicitud de que la reunión de este viernes, que yo iba a hacer
11 convocatoria extraordinaria y conocer la situación de la respuesta a la Fiscalía, no se haga
12 viernes, sino que se posponga para el día lunes, eso estoy entendiendo, cuando ya el día
13 lunes, íbamos a destinar la sesión para la parte de la propuesta de reforma, eso estoy
14 entendiendo, correcto? El señor Juan Carlos Esquivel Chaves anota en el chat, de acuerdo con
15 don Luis. No sesión el viernes. El señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez indica, sí señor. El
16 señor Enrique Carvajal González consulta aparte de don Luis y don Juan Carlos que ya se puso
17 de acuerdo con don Luis no se sí está de acuerdo con esa propuesta o es otra cosa, pero
18 aparte de don Luis quienes no quieren la sesión del viernes, levanten la mano. La señora
19 Deyanira Ávila Villalobos indica, yo no. Levantan la mano el señor Juan Carlos Esquivel Chaves,
20 la señora Deyanira Ávila Villalobos y el señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez. El señor Carvajal
21 González indica listo, tres votos en contra de la sesión del día viernes, vamos a ver, ojalá que
22 no me equivoque verdad pero que pena, pero tengo que decirlo, el tiempo compañeros es el
23 que siempre nos alcanza y lamentablemente a veces interponemos intereses personales por
24 encima de los del Órgano. El señor Juan Carlos Esquivel Chaves anota en el chat, don Enrique
25 ya votamos.

26 La señora Deyanira Ávila Villalobos indica, yo les envíe la última versión del Reglamento de
27 Elecciones para que lo analicen y si doña Ana me envía en estos días, yo lo que hago es de
28 hoy y mañana, porque el viernes había programado una salida, lo que hago, es que voy
29 marcando con rojo, lo que doña Ana hizo, lo voy integrando en el reglamento con rojo, para
30 saber cuáles fueron las correcciones. El señor Carvajal González indica, sí, pero doña Deyanira

**Sesión Ordinaria
001-2023**
**Tribunal Electoral
04-01-2023**

1 es que lo venimos sosteniendo no vamos a dejar el trabajo en una sola persona, nos vamos a
2 reunir y fuera de sesión totalmente vamos a trabajar la propuesta que nos manda doña Ana,
3 la confrontamos contra la última versión que usted nos está mencionando y entre todos los
4 que podamos le damos forma, y la integramos en un solo documento. La señora Ávila
5 Villalobos indica, confrontar uno con el otro. El señor Enrique Carvajal González indica, está
6 perfecto, pero si lo hacemos en conjunto mejor. La Licenciada Arguedas Delgado indica, eso
7 no es necesario porque sería trabajar lo que ya está trabajado, incluso a mí me parece que
8 tengo todo con control de cambios y con observaciones, esta última revisión está casi lista, no
9 hacerlo tan amplio y solo mencionar según el comparativo, el artículo vigente y el propuesto.
10 El señor Enrique Carvajal González indica, ya se cuenta con una presentación, pero se tiene
11 que revisar, para unificar, simplificar el análisis por terceras personas y de dominio integral.
12 Conlleva un arduo trabajo de la propuesta a la presentación, ojalá el tiempo nos alcance, a
13 eso hacía referencia. Fomentemos relaciones de respeto, a veces se nos olvida cualquiera de
14 nosotros tenemos el mismo derecho de opinar.

15 CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.

16 El señor Juan Carlos Esquivel Chaves indica que es importante que se tome en cuenta lo que
17 se escribe en el chat. El señor Carvajal González indica gracias don Juan Carlos igualmente
18 importante, cuando uno está leyendo los documentos ahí, en la pantalla principal a veces y yo
19 lo he reiterado en algunas ocasiones, a veces uno no está pendiente de lo que está escribiendo
20 alguien en el chat, por eso yo les he dicho no tengo ningún problema con que me soliciten la
21 palabra de forma verbal.

22 CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

23 Finaliza la sesión, a las once horas con cincuenta y tres minutos del día y año indicado.

24
25 
MSc. Enrique Carvajal González
26 **Presidente**


Licda. Karol González Sánchez
Secretaria

27 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**

